

CSN/C/SG/COF/21/03
Nº Exp.: COF/SOLIC/2017/136

IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR, S.A.U.
C/ Tomás Redondo, 1- B3P1C035
28033-MADRID



CONSEJO DE SEGURIDAD
NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 431

Fecha: 12/02/2021 09:29

**ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-01-20
REVISIÓN 1 AL MANUAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA CENTRAL
NUCLEAR COFRENTES**

Con fecha 26 de noviembre de 2020, número de registro de entrada 46950, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia *2099983302742*, con la solicitud de apreciación favorable de la propuesta de cambio al Manual de Protección Radiológica PC-01-20 Rev. 1 “Modificaciones derivadas de la armonización de los Manuales de P.R. de las centrales nucleares españolas para adaptación a la Rev. 1 de la GS 7.6 del CSN y parcialmente a la Directiva Europea 2013/59 EURATOM”, de la central nuclear Cofrentes.

La citada solicitud, que sustituye y anula la solicitud de apreciación favorable de la revisión 0 de la propuesta de cambio PC-01-20, remitida por el titular con fecha 31 de marzo de 2020, ha sido presentada por el titular de acuerdo a lo establecido en la condición 3.4 de la Autorización de Explotación vigente.

El titular de la central nuclear Cofrentes presenta la propuesta de cambio PC-01-20 Rev. 1 al objeto de adaptar el contenido del Manual de Protección Radiológica de la central a lo establecido en la Guía de Seguridad 7.6 del CSN, y a aspectos puntuales de la Directiva Europea 2013/59 EURATOM”, en el marco del proceso de armonización de los manuales de protección radiológica de las centrales nucleares españolas.

El Pleno del Consejo, en su reunión del día 10 de febrero de 2021, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 10 de febrero de 2021
EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

C.c.: SCN, SRA, SRO, APRT, ARBM, JPCOF